LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°02/2011
"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" ID 225.275

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la Ciudad de Capiatá, República del Paraguay a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil once, siendo las 09:00 hs., se reúnen en el Departamento de Administración del Hospital Materno Infantil de Capiatá; el SR. JUAN ANGEL ALVAREZ, administrador, el SR. JIMMY DIAZ, Aux. SUB UOC, la SRTA. DAHIANA AGUILERA representante de la empresa 2 DE JULIO, el SR. JACINTO ORTEGA representante de la empresa FRAN-CAR S.R.L., el SR. GABRIEL SILVERO representante de la empresa LA COMERCIAL ASUNCENA y el SR. BRAULIO PÉREZ representante de la empresa AGRO SURCO para la apertura de sobres de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°02/2011** para la **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS- PLURIANUAL" ID 225.275,** destinados al Hospital Materno Infantil de Capiatá.

Conforme con las Disposiciones Legales, se procede a la Apertura de las Ofertas recibidas para la presente contratación:

	EL CASTILLO S.A.	2 DE JULIO COMERCIAL	FRAN-CAR S.R.L.	LA COMERCIAL ASUNCENA	AGRO SURCO
Anexo 2	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
D.D.J.J. Art. 40 y 20	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
D.D.J.J. de los derechos del Menor	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
Vigencia de Póliza	24/11/2011 AL 22/02/2012	18/11/2011 AL 16/02/2012	18/11/2011 AL 16/02/2012	18/11/2011 AL 16/02/2012	24/11/2011 AL 24/02/2012
Aseguradora	SEGUROS CHACO S.A.	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	SEGUROS CHACO S.A.	IMPERIO S.A. DE SEGUROS
póliza Nº	22. 1508.08149/000	31. 1508.0003771.0000	45.1508.0003711.0000	22.1508.08130/000	47.1501.013035
Monto de la Póliza	12.500.000	9.000.000	25.000.000	55.000.000	50.000.000
Monto de la oferta	194.623.250	172.417.800	420.376.500	418.872.900	592.329.750
Nº de Folio	67	49	155	236	114

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que, en este acto solo se han verificado algunos documentos solicitados en el pliego de bases y condiciones (P.B.C.), ya que la verificación de los demás documentos, serán realizadas por los miembros del comité de evaluación, con posterioridad al presente acto.-
b) Que, luego de abiertos los sobres y constado los documentos antes indicados, se procedió a la entrega de las ofertas a los participantes de presente acto, para que examinaran las mismas.-
c) Que, todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
d) Se deja constancia que la representante de la empresa 2 DE JULIO manifiesta que la empresa EL CASTILLO no se adecua a la Adenda Nº1 y que la empresa LA COMERCIAL ASUNCENA su autorización del fabricante no hace constancia para que institución es la constancia de Pollos Don Juan. Además el representante de la empresa LA COMERCIAL ASUNCENA observa que la carta de oferta de la empresa 2 DE JULIO no se adecua a lo solicitado en el P.B.C. y no presenta la planilla de especificaciones técnicas.

FRANCISCO MEDINA BENZO
Socio - Gerente
FRAN-CAR S.R.L.

LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L.
RAMOS GENERALES - PRODUCTOS ALIMENTICIOS

Agro Surco
Importación - Exportación
Juan Braulio Pérez Gutiérrez
021-570 820 Cel.: 0981-112 538

Juan Angel Alvarez
Administrador
Hosp. Mat. Inf. de Capiatá

No habiendo otro tema que tratar de da lectura y ratificación del contenido del acta por las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad de su contenido en 6(seis) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, se da terminado el acto.

.....
Jimmy Diaz
Aux. UOC
JIMMY DIAZ
HOSPITAL DE CAPIATA

.....
Sr. Juan Angel Alvarez
Administrador

.....
Braulio Pérez
Agro Surco
Agro Surco
Importación - Exportación
de Juan Braulio Pérez Gutiérrez
Tel.: 021-570 820 Cel.: 0981-112 538

.....
Sr. Gabriel Silvero
La Comercial Asuncena S.R.L.
LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L.
RAMOS GENERALES - PRODUCTOS ALIMENTICIOS

.....
Dahiana Aguilera
2 de Julio Comercial S.R.L.

.....
Sr. Jacinto Ortega
FRAN-CAR S.R.L.
FRANCISCO MEDINA BENZO
Socio - Gerente
FRAN-CAR S.R.L.